

ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC-007-2017

La Secretaría General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, en uso de sus facultades legales y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, Acuerdo 006 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el 7 de junio de 2017, se envió la invitación y el documento de Condiciones de Contratación a los proponentes, correspondiente al proceso de selección ICFES IC-007-2017, cuyo objeto es “Prestar los servicios de revisión, validación y cargue de los videos en la plataforma ECDF (Evaluación de Carácter Diagnostico Formativo) que hacen parte de la Evaluación Diagnóstica Formativa para el ascenso y reubicación salarial de los docentes, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el anexo técnico”.

Que de conformidad con lo establecido en la invitación, el presupuesto oficial para el presente proceso es de SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$618.580.611), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve de acuerdo al estudio de mercado realizado, el cual se encuentra respaldado por el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. 1080 de 2017.

Que durante el período comprendido entre el 7 al 8 de junio de 2017, los proponentes presentaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta el 9 de junio de 2017.

Que el día 14 de junio de 2017 a las 09:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibándose la propuesta de WOLKE S.A.S.

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de la propuesta se llevó a cabo entre el 14 al 16 de junio de 2017, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el 16 de junio de 2017.

Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, los proponentes podían observar el informe de evaluación preliminar en el período comprendido entre los días 16 al 20 de junio de 2017, sin embargo no se presentaron observaciones.

Una vez presentado el informe de evaluación final, el resultado fue el siguiente

ASPECTOS	WOLKE S.A.S.
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE

TÉCNICO	CUMPLE
---------	--------

Que en virtud de lo anterior, el comité procedió a la evaluación de las ofertas:

PROPONENTE	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	FACTORES PONDERABLES	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
WOLKE S.A.S.	100	400	400	900

Que el Comité Evaluador luego de la verificación correspondiente, su resultado consolidado determinó que el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
PRIMER LUGAR	WOLKE S.A.S.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES, vínculo http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054 conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente al proceso de selección, a la empresa WOLKE S.A.S, por un valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$583.100.000)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar y comunicar personalmente el contenido de la presente acta al señor David Camilo Oñate Florián, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.090.262, en su calidad de representante legal de la empresa WOLKE S.A.S.

ARTÍCULO TERCERO: Informar al señor David Camilo Oñate Florián, representante legal de la empresa WOLKE S.A.S, que en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las respectivas pólizas.


ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente acta, a través de su publicación en la página Web del ICFES

www.icfes.gov.co,
http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054.

vínculo

Dada en Bogotá, D. C., a los 21 días del mes de junio de 2017.


MARIA SOFÍA ARANGO ARAIGO
Secretaria General
ICFES

 Revisó: María José Dangond – Asesora Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
VoBo. Andrés Mancipe González – Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales
Proyectó: Giovanni Mendieta Montealegre- Abogado 